

mil setecientos noventa y nueve y nueve y punto el Consejo
Justicia y Contaduría de ella acordó los señores don Juan
mexicano teniente Abogado de los Reales Consejos de ella
Colegio de la Corte Gov. y Capitan de Guerra de ella por
don don Antonio Melgares Regente don Juan de
Moya y Robles don Agustin Portillo don Alonso de
Campo Alonzo don Pedro Ramon Melgares don Navar-
ro Lopez Muñoz don Teodoro Torres el Puerto.
don Manuel Boralle y Ferrero don Josef Carrero y
Melgares don Antonio Josef Carrero don Mariano
Carrero don Juan Bautista Navar. Luengo Koen
pp. don fernando Elias de Gueros: y don Josef
Burgue Diputados del Común, y se acordó a
Continuar el Ayuntamiento principal en el
día de ayer en esta forma

El 9.º don Pedro Ramon Dijo se conforma en
todo por lo expuesto por el Sr. don Agustin Boralle

El 9.º don Josef Carrero y Melgares: en vista del
Expediente sustentado ante esta Real Justicia por
Buena Bendura Sumarez, por el nombre de
varios Cocheros de vino, del pedimento que acompaña
dho Exped. en nombre de don fernando Elias, y don
Josef Burgue Diputados de Cde Común, y tam-
bien el memorial que en Cde Ayuntamiento se
presentó a Nre. Sr. don Juan de Toledo, y don
Alonso Carrero Cobate, con lo mismo compare
héndolo en la lista que acompaña a dho me-
morial, tambien Cocheros de vino mo futo, Luis
Expedante sustentado a Cde Ayuntamiento en vir-
tud de Providencia de esta Real Justicia Dijo:
Que todo infiere que el punto principal